

FUNDACION ECOTOP

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE CONSULTORIA INDIVIDUAL

“Consultoría Diseño y Manejo de un Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Integral y la construcción y manejo de un sistema de gestión de base de datos del Programa de la Fundación ECOTOP”

I. Antecedentes

La Fundación ECOTOP es una institución sin ánimo de lucro, que desarrolla sus actividades en el área rural del departamento de La Paz, concretamente la región de Alto Beni, junto a familias productoras de cacao.

En la gestión 2019, ECOTOP construyó un Programa Institucional propio, donde la idea central es tener claro un solo concepto de programa institucional, para todos los apoyos financieros, un enfoque claro de la propuesta en base a dos ejes estratégicos experimentados, los cuales son la agroforestería dinámica (sistemas agroforestales dinámicos) y el proceso U (liderazgo para el siglo XXI).

Queremos ir en esta facilitación de procesos bajo un programa institucional propio, el poder articular estos diferentes apoyos, bajo un mismo paraguas institucional, construir este programa para contribuir a los cambios integrales en lo personal, organizacional, social y productivo.

A principios de la gestión 2020, se realizó la evaluación del Programa Institucional ECOTOP, en base a sus líneas de acción y fuentes financieras utilizando el cuadro Matriz del Programa, de este análisis surgió la necesidad de contar con un sistema de monitoreo, seguimiento de todas las actividades que desarrolla ECOTOP en general.

Se menciona que en base al Programa Institucional, se pueda encontrar líneas de acción y definir mecanismos para medir los avances conseguidos y tomar decisiones en su momento, tener un control y base de datos al día del Programa y Matriz ECOTOP, percibir alertas cuando alguna actividad está retrasada y hacer seguimiento desde cualquier lugar que nos encontremos. Donde todos podamos acceder a la información, ya sea técnica, de gestión, financiera, contar con información actualizada y oportuna.

Necesitando mecanismos que nos permitan medir las cosas que hacemos, como medir el avance de los objetivos planteados, una herramienta de gestión que nos permita tener una base de datos centralizado, ordenado y de acuerdo a la necesidad, procesarlos, ejemplo cuantas hectáreas de SAFS hemos trabajado, en que zonas del alto Beni, con que características, cual ha sido el grado de satisfacción de la gente (nivel de felicidad), en que se ha mejorado la producción, etc.

Otro nivel es del Monitoreo y seguimiento, monitorear el presupuesto en función a las actividades, en que medida estamos ejecutando el presupuesto, que hemos hecho con el dinero, para que el responsable de

proyecto sepa cuanto dinero a recibido, en que se gasto, cuanto saldo tiene y hasta donde alcanzara, procesar datos en la parte contable administrativa.

Entonces tenemos diferentes niveles para tener documentado, monitoreado y mecanismos de control de la ejecución. Finalmente todo esto se constituye en una herramienta de gestión, de información y manejo de toda la institución, es por eso que necesitamos este tool (herramienta) de gestión del Programa ECOTOP.

II. Objetivos

Objetivo de Consultoría

Contar con un Sistema de Monitoreo y Seguimiento Integral donde se puedan llevar los registros de los avances para el logro de las metas, objetivos e impactos del Programa ECOTOP, así también diseñar una plataforma web para la gestión de las bases de datos de los proyectos en base al Programa que permita el acceso a personas autorizadas.

Objetivos específicos

- Diseñar un concepto para banco de datos digitalizado
- Diseñar la plataforma de registro y de monitoreo y seguimiento de programas de ECOTOP
- Construir el sistema virtual para la gestión de base de datos que facilite la captura y análisis de los datos a nivel de los proyectos, consultorías, otras actividades.
- Crear los tipos y roles de usuarios del sistema, diseñar los mecanismos de interacción entre los usuarios, niveles y sistema.
- Elaborar un material o guía sobre el uso y manejo de la plataforma y fortalecer las capacidades del personal técnico, administrativo y gerencial de ECOTOP.

III. Características y Alcance del trabajo

La consultoría determinara una solución idónea para implementar el sistema de monitoreo del Programa, proponiendo a su vez los procedimientos orientados a la consolidación y actualización de las bases de datos de los proyectos y consultorías.

A continuación se detalla los alcances:

- a) Construcción del sistema virtual para la gestión de base de datos, el cual debe incluir los siguientes módulos de monitoreo: Proyecto de investigación SysCom – FiBL, proyecto educativo LED, proyecto de desarrollo sostenible MISEREOR, Asesorías internacionales en sistemas agroforestales dinámicos – DAF y otras actividades internas en base al Programa ECOTOP.
- b) Elaboración de la plataforma del sistema de Monitoreo y Seguimiento del Programa en base al marco de resultados del mismo.
- c) Diseñar los instrumentos de recolección de datos de campo de cada uno de los proyectos y su validación en la plataforma de datos de campo.
- d) Preparar manuales de usuarios de las plataformas del sistema de monitoreo y seguimiento y del sistema web de base de datos.

- e) Capacitar al personal técnico, administrativo en el registro y documentación, uso y manejo de la base de datos y utilización de las herramientas.
- f) Capacitar al personal gerencial en el uso y manejo del sistema de monitoreo y seguimiento y de la base de datos.
- g) Diseñar la base de datos generadas por cada proyecto y brindar los conocimientos para una buena administración de los mismos.
- h) Acompañar durante cierto tiempo el uso del sistema y efectuar los reajustes necesarios.

IV. Entregables (productos)

Los productos a entregar serán los siguientes:

1. Plan de trabajo que refleje el cronograma de actividades y productos a ser presentados durante la duración del servicio de consultoría.
2. Plataforma informática en pleno funcionamiento y con su respectiva aplicación virtual , con sus respectivos módulos diseñados e incluidos en la plataforma para el seguimiento de las diferentes actividades (POA proyectos), que permitan a la administración y gerencia ser monitoreados en base a resultados y metas programados, la administración de los recursos, ingresos de información por parte de los usuarios (incluido la carga de archivos adjuntos, imágenes, videos, otros), exportaciones de la información ingresada a formato de hojas electrónicas.
3. Diseño de herramienta informática de monitoreo y seguimiento (documento de análisis funcional) con los elementos necesarios para la construcción de los indicadores de impacto, indicadores de proceso, de resultado que permita brindar el seguimiento a los mismos.
4. Capacitación técnica al personal del Programa, equipo técnico, administrativo y gerencial.
5. Procedimiento de validación de las plataformas garantizando el buen funcionamiento de las mismas.
6. Informes de las capacitaciones sobre la herramienta informática del Monitoreo y Seguimiento y la plataforma web a equipo ECOTOP.
7. Informe final de consultoría con recomendaciones y sugerencias para la buena administración del sistema y los siguientes pasos a seguir para el buen funcionamiento del mismo (actualización, mantenimiento, etc).

V. Perfil del Consultor

Formación universitaria en carreras afines a tecnologías de información, Ingeniero o Licenciado en Sistemas informáticos, programador o ciencias de la computación o práctico con conocimientos comprobados en la materia.

Conocimientos de Sistemas de Información Geográfica - SIG

Experiencia

De al menos cinco años de experiencia en desarrollo de sistemas de información web, preferentemente orientados al sector agropecuario, ambiental, desarrollo sostenible.

Experiencia en la administración y manejo de base de datos.

Experiencia coordinando y facilitar eventos de capacitación con personas de diferentes niveles (académicos, técnicos, administrativos, otros) en talleres de capacitación, talleres de interpretación y disseminación de información.

Experiencia en la interpretación, construcción y documentación de indicadores.

Experiencia en el diseño de instrumentos y herramientas de monitoreo y seguimiento, indicadores de impacto, de resultado, de proceso.

Responsabilidades y tareas

- Elaborar un plan de trabajo y cronograma de actividades a desarrollar.
- Planificar y desarrollar reuniones de trabajo junto al Presidente y al Director de ECOTOP y personal administrativo, personal técnico (coordinadores) para la elaboración de la herramienta informática para el sistema de Monitoreo y seguimiento del Programa.
- Apoyar el desarrollo de los instrumentos de recolección y registro de datos, junto a coordinadores y facilitadores.
- Apoyar la socialización del plan de Monitoreo y seguimiento del Programa.
- Capacitar a los diferentes niveles y actores en el uso de los instrumentos, llenado de base de datos, uso del sistema web, uso del monitoreo y seguimiento, presentación de informes de actividades, otros.
- Consolidar los datos enviados por los diferentes niveles (gerencial, coordinadores y técnicos de proyectos, otros).
- Apoyar la generación y socialización de informes y analizar la calidad de los datos procesados por los equipos técnicos, otros.

VI. Duración

El contrato de Consultoría tendrá una duración de tres (3) meses a partir de la firma de contrato. Pudiendo ser extendido de acuerdo a las necesidades y demandas del Programa y de los resultados obtenidos por el consultor y su aplicación práctica por el personal de ECOTOP.

La consultoría se realizará en diferentes etapas y podrá ser ampliada dependiendo de las necesidades identificadas en el proceso de diseño e instalación del sistema, para esta primera etapa se requiere el cumplimiento de:

- Diseñar una plataforma del Sistema de Monitoreo y seguimiento.
- Construcción y uso de la plataforma web, esta deberá estar en funcionamiento en los primeros 30 días del tiempo estipulado en el contrato y validado antes de su finalización.
- Proceso de capacitación y formación de capacidades: Una vez finalizada la plataforma y montado el sistema web, se brindará capacitaciones al personal técnico operativo, coordinadores, responsables administrativos y gerenciales del Programa ECOTOP, levantamiento de datos utilizando dispositivos móviles (celular) y uso y manejo de herramientas, el personal deberá estar capacitado antes de la finalización del contrato.
- La modalidad de este contrato será en base a resultados y productos esperados.

VII. Supervisión

La supervisión de la consultoría estará a cargo del asesor internacional Dr. Joachim Milz y el Director de la Fundación Ing. Luis Lohse P.

VIII. Requisitos para aplicar a la Consultoría

Los consultores interesados deberán enviar una propuesta técnica y económica en base a estos términos de referencia.

Además adjuntar los siguientes documentos:

- Hoja de vida actualizada con la documentación de soporte en digital: Carnet de identidad, Títulos académicos universitarios, contratos de trabajo, (indicar su disponibilidad de viajar al interior).
- Constancia de trabajos, funciones y actividades requeridas para esta consultoría
- Propuesta técnica y económica.

IX. Lugar de la Consultoría

El/la Consultor (a), su base de trabajo será la ciudad de La Paz en la oficina de ECOTOP, con viajes coordinados previamente a la zona de acción del proyecto, municipios de Alto Beni y de Palos Blancos del departamento de La Paz, oficina técnica de ECOTOP y localidades de Sapecho y de Sara Ana.

X. Costo y Forma de pago de la Consultoría

La remuneración total por el servicio, será de Bs. 40.000,00 (Cuarenta Mil 00/100 Bolivianos).

El pago de consultoría será en distribuido en tres pagos parciales. El primer pago será previa presentación y aprobación del Plan de Trabajo y Cronograma de actividades, un segundo pago será previa presentación y aprobación de informe de avance y pago final al finalizar la consultoría, previa presentación de un informe final con todos sus respaldos en medio físico impreso como en medio digital, aprobados por la persona responsable de la Fundación ECOTOP.

Los impuestos correrán por cuenta del Consultor (a), debiendo este presentar a la Fundación ECOTOP una fotocopia simple de la declaración trimestral del RC_IVA para el pago de honorarios. Caso contrario se descontara los impuestos de ley.

XI. Confidencialidad de los Productos Obtenidos

El/la Consultor (a) se obliga a guardar absoluta reserva, tanto interna como externamente, sobre la información a la que tenga acceso en el desempeño de sus actividades, aún después de terminado este contrato, tal información no deberá ser utilizada para beneficio personal ni transmitida a terceros. Caso contrario será considerado como revelación de secreto, sujeto a las sanciones legales consiguientes y pago de daños y perjuicios.

XII. Presentación de Propuestas

Los profesionales interesados deberán presentar su propuesta técnica, económica y hoja de vida en digital hasta el día viernes 06 de noviembre, 2020 a los siguientes correos:

j.milz@ecotop-consult.de
lohsep@ecotop-consult.de

Para mayor información contactarse con: Luis Lohse P (lohsep@ecotop-consult.de) Cel. 71259178 (watshapp).

La propuesta deberá tener una validez no menor a treinta (30) días calendario, desde la fecha fijada de apertura de propuestas.

ESTOS TÉRMINOS DE REFERENCIA SON ENUNCIATIVOS Y DE ORIENTACIÓN SOBRE ASPECTOS TÉCNICOS Y METODOLÓGICOS; NO SON LIMITATIVOS, POR LO QUE EL PROPONENTE SI ASI LO DESEA Y A OBJETO DE DEMOSTRAR SU HABILIDAD EN LA PRESENTACIÓN DEL SERVICIO PUEDE MEJORARLO.

La Fundación ECOTOP, a través de su personal, proveerá toda la información posible, así como los medios disponibles a su alcance para apoyar en la logística, presencia institucional para llegar a los resultados y productos acordados.

La Paz, 30 de octubre, 2020